

Informe del observatorio ciudadano a la licitación privada No. 01/2011, “Apertura Boulevard Diego de Holguín Santa Tecla, tramo II”

Primer avance

El presente informe trata sobre la observación a la licitación privada del proyecto “Apertura Boulevard Diego de Holguín Santa Tecla, tramo II”, a través del Observatorio Ciudadano de la Obra pública, con el fin de verificar que el proceso se esté llevando a cabo de forma transparente.

Durante la actual administración del Ministerio de Obras Públicas, ésta es la tercera licitación. Las dos anteriores fueron declaradas desiertas. La primera porque ninguna de las sociedades ofertante lograron calificar. La segunda quedó desierta porque ninguna ofertante se presentó.¹

El 30 de septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas informó que invitaron a diez sociedades a participar en esta licitación del proyecto. El BCIE emitió la no objeción para llevar a cabo la licitación como privada². Las sociedades invitadas fueron seis nacionales y cuatro internacionales. Además, en septiembre el BCIE envió la no objeción para el uso de concreto o asfalto en una de las secciones del proyecto.

Las sociedades nacionales invitadas fueron DISA, SERDI, Castaneda Ingenieros, Inversiones Omni, SIMAN Constructora y ECON. Las internacionales fueron ASTALDI, Asfaltos de Guatemala, COCISA y Asfaltos y Petróleos.

¹ Para mayor información consultar los informes emitidos por el Observatorio correspondientes a la primera y segunda licitación.

² Licitación o concurso privado es una figura similar a la licitación o concurso público, excepto que las invitaciones se hacen en forma expresa a determinadas empresas y no por anuncio público. Estas deben ser firmas calificadas, seleccionadas en forma no discriminatoria, incluyendo, siempre que sea posible, a empresas elegibles extranjeras; e invitando a un número de firmas suficientemente amplio como para asegurar precios competitivos. En general, se aplican a esta figura los mismos principios y políticas que a la licitación pública.

El 31 de octubre de 2011 el MOP hizo partícipe al Observatorio, como testigo social, en el acto de recepción y apertura de ofertas que se llevó a cabo en Casa presidencial. La recepción de las ofertas se cumplió en el horario establecido. Al final, presentaron ofertas cuatro sociedades, las que corresponden en orden de llegada a Equipos de Construcción, S.A. de C.V., Constructora DISA, S.A. de C.V., Inversiones Omni, S.A. de C.V. y ASTALDI, S.p.A.

Se observó el cumplimiento de la presentación del sobre general, cerrado y sellado de cada sociedad ofertante y se prosiguió con la apertura de los mismos. Las sociedades presentaron la garantía de mantenimiento de oferta, los sobres con la oferta técnica y los sobres con la oferta económica.

La garantía de mantenimiento de la oferta tiene vigencia de 150 días y corresponde al 10% del monto. El valor de las garantías no fue mencionado en el acto. ECON, DISA y ASTALDI presentaron ofertas para las secciones II-A y II-B. Inversiones Omni solo presentó oferta para la sección II-B.

El sobre No. 2, correspondiente a la oferta económica, se mantuvo cerrado. Se selló y firmó por los participantes, según lo establece el documento "Instrucciones a los ofertantes", y se abrirá después. Seguidamente el acta fue firmada por los funcionarios del MOP, los representantes legales de las sociedades participantes y observadores del proceso (representados por CASALCO y Funde como capítulo de Transparencia Internacional). El Viceministro de obras públicas mencionó que ese mismo día la comisión evaluadora iniciaría la revisión y evaluación de las ofertas.

Acto seguido, representantes del MOP explicaron el contenido del Pacto de Integridad. Este compromete al Ministerio de Obras Públicas y las sociedades participantes a apoyar el esfuerzo del Gobierno de El Salvador para fortalecer la transparencia en los procesos de adjudicación y contratación. Lo firmaron funcionarios del MOP, los representantes legales de las sociedades participantes, el Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción y observadores del proceso (representados por CASALCO y Funde como capítulo de Transparencia Internacional).

En referencia al concurso de la supervisión, el mismo se encuentra en la fase de envío del informe de adjudicación al BCIE y posterior notificación a la sociedad ganadora.

De lo observado, se concluye que en el desarrollo de la licitación del proyecto “Apertura Boulevard Diego de Holguín Santa Tecla, tramo II” a la fecha no existen indicios de actos que afecten la transparencia del proceso. Como recomendación, se exhorta al MOP a que publique la documentación pertinente del proceso, para que sea de acceso público.

San Salvador, 7 de noviembre de 2011.

Elaborado por:

Ing. Claudia Marchesini

Observatorio Ciudadano de la Obra Pública

Área de transparencia

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)